

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 25 de junio de 2026

Ref. Expediente N°: SD2026/0069075

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: LINEA ARABE REHAB

Limitación al alcance del derecho:

SOBRE EL CONJUNTO NOMINATIVO GRÁFICO

Clases y descripción de productos y/o servicios:

3: Cosméticos; maquillaje; maquillaje [cosméticos]; agua micelar; agua micelar de limpieza; cremas protectoras con agua micelar limpiadora; cosméticos para pestañas; máscara de pestañas; cremas, leches, lociones, geles y polvos cosméticos para la cara, el cuerpo y las manos; polvos cosméticos; polvos cosméticos faciales.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

TAMER ISMAIL ISMAIL TAWFIK
AL-QAHIRA
AL-QAHIRA AL-QAHIRA
EGIPTO

Datos de Notificación:

RODRIGO VANEGAS GAVIRIA, CALLE 52 # 47-28 OF.329, MEDELLIN 050001 ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.